

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**



AVISO

TRD- 200-03-05-01-0021-2013

MAYO 6 de 2013

Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se notifica mediante el presente aviso al señor **FERNANDO BERRÍO Y LUIS GERARDO CASTRO LOPEZ**, de la Resolución No. **200-03-20-04-1504-2012**- del 21 de Diciembre de 2012, "por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones". Cuyo texto,

RESUELVE

PRIMERO. DECLARAR RESPONSABLES a los señores FERNANDO BERRÍO, Identificado con CC. 6'705.967, y LUIS GERARDO CASTRO LOPEZ, identificado con CC.3'533.602 de Mutatá, de los cargos formulados mediante Auto N° 200-03-50-05-0181-2012 del 16 de Agosto de 2012.

SEGUNDO. Sancionar a los señores FERNANDO BERRÍO, identificado con CC. 6'705.967, y LUIS GERARDO CASTRO LOPEZ, identificado con CC.3'533.602 de Mutatá, con el **DECOMISO DEFINITIVO** de 8.5m³ de balsa valorado en DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 74, 77, 78, 80 y 81 del Decreto 1791 de 1996 y artículos, 223 del Decreto Ley 2811 de 1974.

TERCERO. Requerir al señor FERNANDO BERRIO, identificado con CC.6'705.967, para que pague a CORPOURABA la totalidad del valor total del material forestal decomisado equivalente a DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000), ya que dicho material no se encuentra en el lugar de depósito.

CUARTO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO
TRD- 200-03-05-01-0021-2013
Mayo 6 de 2013

QUINTO. Contra la presente resolución procede por vía gubernativa, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE y CUMPLASE

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE y CÚMPLASE

JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Fecha Retiro del Aviso	Firma

Elaboró:
Revisó: John Jairo Parra Bonolis

Exp. Rdo. **200-165128-116/12**